



VMREI/DGCE/DCEI/N° 565 /2021

El **Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección de Comercio Exterior e Inversiones**, saluda muy atentamente a la **Cámara Nacional de Comercio y Servicios de Paraguay (CNCSP)** con el objeto de hacer referencia a las oportunidades de financiamiento otorgadas por el Fondo OPEP para el desarrollo internacional – OFID, particularmente para el sector privado.

Al respecto, se tiene a bien remitir información detallada sobre los préstamos destinados al sector privado, específicamente, en el marco de la recuperación post pandemia. En ese sentido, OFID puede proporcionar préstamos a empresas para proyectos con objetivos de desarrollo bien definidos, como mejorar la capacidad industrial y los servicios públicos y fortalecer la infraestructura; inversiones directas de capital o inversiones en estructuras de fondos de capital privado dirigidas a los sectores de interés del Fondo OPEP. Estos últimos pueden estar destinados al sector financiero, infraestructura y minería, energía, agricultura, industria, transporte, telecomunicaciones, salud, multisectorial; y préstamos a plazo a instituciones financieras de segundo piso, para préstamos a MIPYMES y para mejorar la base de capital de los bancos.

Solicitar Financiación:

Elegibilidad: En la selección de clientes, el principio rector es el uso final de los ingresos del mecanismo y el beneficio económico del desarrollo del sector privado.

Los clientes/ beneficiarios deben ser:

- empresas mayoritariamente de propiedad privada, comercialmente viables que operan en condiciones legales y ambientales sostenibles;
- patrocinado por promotores confiables con las habilidades y experiencia adecuadas en el campo empresarial en cuestión.

Éstos incluyen:

- bancos comerciales, empresas de leasing, empresas de financiación de viviendas y bancos de inversión;
- fondos de capital privado, generalmente centrados en inversiones de capital en pymes;
- bancos de desarrollos nacionales y/o regionales;
- instituciones de microfinanzas.

El Mecanismo ofrece la flexibilidad adecuada en el uso de los ingresos a través de sus diversos instrumentos y productos. Estos incluyen financiamiento para:

- adquisición de activos fijos y muebles;
- otros costos capitalizados tales como gastos pre-operativos, capital de trabajo inicial, intereses y cargos financieros durante la operación;
- derechos de construcción, tecnológicos, intelectuales y de comercialización;

...//





...//

- reestructuración financiera y sustitución de facilidades de financiación temporal (en determinadas circunstancias);
- préstamos a pymes y para microfinanzas (a través de líneas de crédito);
- desarrollo de los mercados de capital;
- infraestructura;
- sector social.

Empresas comerciales, financiera y operativamente autónomas que:

- actúan como canal de apoyo financiero a empresas privadas locales; o
- joint-ventures entre gobierno e inversor extranjero
- un proyecto elegible es un proyecto de expansión, rehabilitación diversificación o greenfield (nuevo) que es comercial, técnico ético, legal y ambientalmente racional y que se considera que aporta beneficios económicos y sociales significativos al país anfitrión.

Cómo aplicar:

Se invita a las partes interesadas a presentar solicitudes para la financiación del sector privado del Fondo de la OPEP. La documentación inicial debe incluir:

- descripción y objetivo del proyecto
- breve descripción del entorno general del mercado, los sectores afectados y las perspectivas futuras.
- introducción a las estructuras organizativas, de propiedad y de gestión del proyecto propuesto, incluida la información financiera y de gestión sobre los patrocinadores, promotores y otras partes interesadas del proyecto.
- información de antecedentes sobre el entorno económico y el entorno regulatorio en el que operará el proyecto propuesto.
- Información financiera sobre el proyecto propuesto (pasado, actual y proyectado), incluyendo el nivel, tipo y justificación del financiamiento requerido.
- Tener en cuenta que se le solicitará al solicitante un estudio de viabilidad y/o un plan de negocios, así como otra documentación requerida, una vez que haya un progreso favorable en la revisión y consideración del proyecto.

El formulario de contacto puede descargarse de <https://forms.ofid.org/form-2314807/OFID-Contact> y modelos de proyectos pueden encontrarse en el sitio web: <https://opecfund.org/what-we-offer/private-sector-trade-finance>. Conforme lo indicado por OFID, los documentos pueden remitirse a la Oficial **Luiscela Moreno**, quien se encargará de procesar las solicitudes provenientes del sector privado de Paraguay. E-mail: l.moreno@ofid.org.

...//





Ministerio de
**RELACIONES
EXTERIORES**

**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

Dirección de Comercio Exterior e Inversiones

...//

El **Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección de Comercio Exterior e Inversiones**, hace propicia la oportunidad para renovar a la **Cámara Nacional de Comercio y Servicios de Paraguay (CNCSP)**, la seguridad de su más alta y distinguida consideración.



Asunción, 29 de diciembre de 2021

A la
Cámara Nacional de Comercio y Servicios de Paraguay (CNCSP)
Ciudad
SSB/cf